

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 5.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 24.299.161 cartuchos de 7,92 milímetros, declarados en desuso.

A las once horas del día 30 de marzo próximo se reunirá esta Junta en los locales que ocupa, avenida de Hernán Cortés, número 31, Zaragoza, para la enajenación por subasta de 24.299.161 cartuchos de 7,92 milímetros, declarados en desuso, con un importe mínimo de 19.190.442,74 pesetas, clasificados en 20 lotes, situados en el Parque de Artillería de Zaragoza.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar, bajo sobre cerrado y lacrado, acompañadas de los documentos reglamentarios y de la fianza en metálico o aval bancario, a la hora señalada y durante un período de treinta minutos.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el detalle completo del material clasificado por lotes, su importe mínimo y situación, pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de este anuncio será abonado por los adjudicatarios.

Zaragoza, 13 de febrero de 1967.—810-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de Ceuta por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de paja pienso.

El día veinte (20) de marzo próximo, y a las once (11) horas del mismo, se reunirá esta Junta en sus locales, sitos en el Jardín del Puente del Cristo, en esta plaza, para proceder a la adquisición por el sistema de concurso de 6.903 quintales de paja pienso de procedencia peninsular, para su entrega en el Almacén General de Intendencia de Ceuta.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición que han de regir en esta adquisición pueden examinarse en los tableros de anuncios de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de esta Comandancia General, Almacén General de Intendencia de Ceuta y en el de este Organismo.

El precio límite máximo que registrará en esta compra quedará reservado hasta tres días antes de la celebración del acto del concurso, en cuya fecha será expuesto en los tableros de anuncios antes citados y en el del Ayuntamiento de Ceuta.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en quintuplicado ejemplar, redactadas de acuerdo con el modelo reglamentario, debiendo reintegrarse la original con póliza de tres pesetas, y se acompañarán los documentos exigidos en el pliego de condiciones legales.

El importe de los anuncios publicados para esta adquisición serán de cuenta de los adjudicatarios, a prorrateo.

Ceuta, 11 de febrero de 1967.—El Comandante Secretario.—811-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta para la venta de una finca rústica situada en Chella, partida del «Bolantín».

Acordada la venta en pública subasta de la finca rústica situada en Chella, partida del «Bolantín», de una extensión superficial de una hectárea 93 áreas 21 centiáreas, que linda: al Norte, con la propiedad de herederos de Francisco García Serrano; Sur, con la de Agustín y Loreto Esterlich; Este, con la vereda real, y Oeste, con la propiedad de Francisco Carrión Novella (polígono 9, parcela 54), se saca a subasta, la que tendrá lugar el día 20 de marzo próximo, a las doce horas, en el salón de actos de esta Delegación, siendo el precio de la misma de 25.932 pesetas.

Las condiciones generales de la subasta pueden conocerse en esta Sección hasta el mismo día de la celebración de la subasta.

Valencia, 13 de febrero de 1967.—El Jefe de la Sección, E. Climent.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, R. Nebot.—809-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las «Obras de reconstrucción general de saneamiento en la Zurriola, de San Sebastián».

Hasta las trece horas del día 15 de marzo de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 14.580.709,32 pesetas.

La fianza provisional, a 291.614,20 pesetas.

El concurso-subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de marzo de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España

(Oviedo) y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso-subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de, en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1967 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso-subasta

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración, autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas o poder bastante a su favor.

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas.

Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.^a *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.^a *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.^a *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de febrero de 1967.—El Director general, V. Oñate.—755-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las «Obras del viaducto sobre el arroyo de Priego. Variantes de carreteras del pantano de Iznájar, trozo 2.º (Córdoba)».

Hasta las trece horas del día 15 de marzo de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 16.648.755,78 pesetas.

La fianza provisional, a 332.975,20 pesetas.

El concurso-subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de marzo de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso-subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de, en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1967 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso-subasta

1.^a *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.^a *Documentos necesarios*: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituido en forma reglamentaria.

2. Subsídios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración, autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas o poder bastante a su favor.

3.^a *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.^a *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.^a *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.^a *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965 de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de febrero de 1967.—El Director general, V. Oñate.—756-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de caminos y saneamiento en Moradillo de Roa (Burgos)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de caminos y saneamiento en Moradillo de Roa (Burgos)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones setecientos cuarenta y siete mil ochocientos setenta y una pesetas con noventa y cinco céntimos (2.747.871,95 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (Alonso Martínez, 7) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 15 de marzo de 1967, a las diez (10) horas, ante la mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán

concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y cuatro mil novecientas cincuenta y siete pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (54.957,44 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de marzo de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de febrero de 1967.—El Director.—800-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en El Bohodón (Ávila)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en El Bohodón (Ávila)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones trescientas ochenta y nueve mil ciento cuarenta y cinco pesetas con trece céntimos (2.389.145,13 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Avila (plaza de Santa Teresa, 12) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 17 de marzo de 1967, a las diez (10) horas, ante la mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y siete mil setecientos ochenta y dos pesetas con noventa céntimos (47.782,90 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 10 de marzo de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de febrero de 1967.—El Director.—802-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos y desagües en Gerindote (Toledo)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y desagües en Gerindote (Toledo)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones setecientos treinta mil quinientas cincuenta y seis pesetas con veintisiete céntimos (pesetas 4.730.556,27).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Toledo (plaza de San Agustín, 1) durante los días hábiles y hora de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 15 de marzo de 1967, a las diez (10) horas, ante la mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y cuatro mil seiscientos once pesetas con doce céntimos (94.611,12 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de marzo de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de febrero de 1967.—El Director.—801-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso público para la concesión de la explotación de los servicios de bar-restaurante, cafetería y cantina en los aeropuertos de Girona-Costa Brava y de Alicante.

Este Organismo autónomo convoca concurso público para la concesión de la explotación de los servicios de bar-restaurante, cafetería y cantina en los aeropuertos de Girona-Costa Brava y de Alicante.

Los pliegos de condiciones técnicas, los de cláusulas administrativas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de este Organismo autónomo (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta) y en las Jefaturas de los aeropuertos de Girona-Costa Brava y de Alicante los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante el Tribunal del concurso, que a tal efecto se reunirá en la sala de Juntas de dicho Organismo autónomo, en Madrid, el día 14 del próximo mes de marzo, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 14 de febrero de 1967.—El Secretario de la Junta Económica.—418-7.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncian subastas de frigoríficos, remolcadores, camiones tienda, autocares y de material diverso.

Debidamente autorizada por la Superintendencia, el próximo día 4 de marzo, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará una subasta de semirremolques frigoríficos, remolcadores, camiones tienda y autocares, y a continuación otra de material diverso.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría General.

Madrid, 14 de febrero de 1967.—El Jefe del Servicio de Automóviles.—803-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de la Vivienda en Madrid por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de la red de viales del grupo «Cuartel de la Montaña», de esta capital.

La Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de pavimentación de la red de viales del grupo «Cuartel de la Montaña», de esta capital, propiedad del I. N. V.

Tipo de licitación: Seis millones trescientas noventa y dos mil ciento ochenta y siete pesetas con diez céntimos (pesetas 6.392.187,10).

Fianzas provisional y definitiva: 127.843 pesetas y 255.687,48 pesetas, respectivamente.

Plazo de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial del

Estados», de nueve a trece treinta horas, en la Secretaría de esta Delegación Provincial, plaza de San Juan de la Cruz, número 1, planta primera, en donde estarán de manifiesto el proyecto y pliego de condiciones.

El acto público de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a la conclusión del plazo de admisión de proposiciones, en la sala de Juntas de esta Delegación Provincial.

Modelo de proposición económica

Don ..., mayor de edad, de estado civil ..., de profesión ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en (calle o plaza) ..., número ..., provisto del documento nacional de identidad número ..., actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don ... o de la Sociedad o Empresa ..., por su calidad de ...), expone:

Primero.—Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., de fecha ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación y por subasta pública de las obras de pavimentación de la red de viales del grupo de viviendas denominado «Cuartel de la Montaña», situado en Madrid, del que es propietario el Instituto Nacional de la Vivienda, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la totalidad de dichas obras con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (en letra y en cifra).

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que dentro de la presente oferta ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el impuesto general sobre el tráfico de empresas, sin que por tanto pueda ser repercutido como partida independiente.

Tercero.—Que se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Los gastos del presente anuncio y los de cualquier otro medio de difusión que se utilice serán por cuenta del adjudicatario de las obras.

Madrid, 13 de febrero de 1967.—El Delegado provincial, Joaquín Lacambra Grosos.—846-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Girona por la que se anuncia subasta de las obras de nuevo proyecto de ampliación y acondicionamiento de la capilla del Hospital Siquiátrico de Salt.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras siguientes:

Nuevo proyecto de ampliación y acondicionamiento de la capilla del Hospital Siquiátrico de Salt.

Tipo de licitación: 760.518,02 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 22.815 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La fianza definitiva vendrá señalada por el 6 por 100 sobre el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de seis pesetas; provincial, de 1,50 pesetas, y de la Mutualidad de Funcionarios, de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional

de identidad número, expedido en, con fecha, obrando (en nombre propio o en representación de); enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el nuevo proyecto de ampliación y acondicionamiento de la capilla del Hospital Siquiátrico de Salt, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen el proyecto, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a ejecutarlas por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Sección de Fomento de la excelentísima Diputación Provincial, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día siguiente hábil al último de su presentación, a las doce horas, en el Despacho Oficial de la Presidencia.

Los documentos de la subasta están de manifiesto en la referida Dependencia.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 30 de enero de 1967.—El Presidente, Juan de Llobet.—791-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras siguientes:

Acondicionamiento del camino vecinal de Romaná de la Selva a Llagostera, trozo comprendido entre Romaná y el camino vecinal de Romaná a la C-250, por Bell-lloch, segunda fase.

Tipo de licitación: 2.666.308,56 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 63.326,17 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Acondicionamiento del camino vecinal de Palafrugell a Tamariu, tramo entre Palafrugell y el tramo ya ensanchado.

Tipo de licitación: 3.810.103,78 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 86.202,07 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Reparación del camino vecinal de Solius a la carretera de Gerona a San Feliu de Guixols.

Tipo de licitación: 1.137.439,11 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 32.748,78 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Construcción del camino vecinal de la carretera de Hostalrich a Tossa a la ermita de Santa Cristina de Lloret de Mar.

Tipo de licitación: 1.532.309,72 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 40.646,20 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Reparación del camino vecinal de San Esteban de Bas a Hostalets de Bas.

Tipo de licitación: 781.619,01 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 23.448,57 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Reconstrucción del puente badén sobre el río Llobregat, en el camino vecinal de Massarach a Pont de Molins, por Vilar-nadal.

Tipo de licitación: 360.452 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 10.813,56 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Ampliación de establos y patio de pastoreo del Centro Primario de Inseminación Artificial Ganadera, Salt (Gerona).

Tipo de licitación: 789.841,89 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 23.695,25 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Habilitación de Dependencias de la planta baja de la Casa de Cultura, destinadas a la Catalogación y Conservación de Monumentos Provinciales y Servicios Arqueológicos a cargo de la Diputación.

Tipo de licitación: 2.239.387,46 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 54.787,75 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Las fianzas definitivas, que habrán de formalizar los respectivos adjudicatarios, vendrán fijadas por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento de Contratación, sobre el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de seis pesetas; provincial, de 1,50 pesetas, y de la Mutualidad de Funcionarios, de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, obrando (en nombre propio o en representación de); enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de, publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y Administrativas que lo rigen, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los diez días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Fomento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día siguiente hábil al último de su presentación, a las doce horas, en el Despacho oficial de la Presidencia.

Los documentos de las subastas están de manifiesto en la citada Dependencia.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 3 de febrero de 1967.—El Presidente, Juan de Llobet.—790-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de cerramiento, vivienda y estercolero en el Centro de Inseminación Artificial Ganadera de Torrelavega.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de cerramiento, vivienda y estercolero en el Centro de Inseminación Artificial Ganadera de Torrelavega, por un precio tipo de un millón cuatrocientas veinticuatro mil ochocientas setenta y dos pesetas con ochenta céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 26 de enero de 1967.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de ciento ochenta días naturales.

Garantías: La garantía provisional será de veintiséis mil trescientas setenta y tres pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio, o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de,

número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 9 de febrero de 1967.—El Presidente.—794-A.

Resolución de la Diputación de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la plaza de la Iglesia, camino de acceso y reforma de la Casa de Juntas de Bejoris.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de urbanización de la plaza de la Iglesia, camino de acceso y reforma de la Casa de Juntas de Bejoris, por un precio tipo de novecientas cincuenta y cuatro mil trescientas veinticuatro pesetas con ochenta y siete céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 25 de enero de 1967.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de ciento ochenta días naturales.

Garantías: La garantía provisional será de diecinueve mil ochenta y siete pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio, o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de

escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 9 de febrero de 1967.—El Presidente.—793-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aguilafuente (Segovia) por la que se rectifica el anuncio de subasta de resinas del monte de estos propios «El Pinar», número 8 del Catálogo, para el año forestal 1966-67.

El anuncio de subasta de resinas del monte de estos propios «El Pinar», número 8 del Catálogo, para el año forestal 1966-67, que publica el «Boletín Oficial del Estado» número 23, de fecha 30 de enero último, queda rectificado por medio del presente en sentido de que la tasación, una vez rebajada en un 20 por 100, asciende a la cantidad de 761.891,06 pesetas, fijándose asimismo el precio índice en un 25 por 100 sobre esta nueva tasación.

Aguilafuente, 14 de febrero de 1967.—El Alcalde, Tomás Martín.—864-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por el que se anuncia concurso público para la adjudicación de la concesión del Servicio de Recogida de Basuras.

Objeto.—La concesión del Servicio de Recogida de Basuras.

Tipo de subvención (a la baja).—4.500.000 pesetas anuales.

Duración (a la baja).—Veinticinco años. Obligación del adjudicatario de tomar a su cargo el personal actualmente afecto al Servicio.

Sistema mecánico.—Con un mínimo de cuatro camiones de cinco toneladas y dotados de sistema de compresión, nuevos y cerrados herméticamente. (Material sujeto a reversión a propiedad municipal al finalizar la concesión en las condiciones detalladas en el pliego.)

Sistema libre.—En el que se podrá ofrecer la explotación del Servicio con elementos mixtos, incluso a tracción animal. (Material no sujeto a reversión.)

Pliego de condiciones.—Se encuentra de manifiesto al público en la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento, pudiendo ser examinado en los días y horas hábiles de oficina.

Garantía provisional.—Los licitadores habrán de prestar en la Depositaria Municipal una fianza provisional de 70.000 pesetas.

Fianza definitiva.—El adjudicatario ha-

brá de constituir una fianza definitiva de 115.000 pesetas dentro de los diez días siguientes a la adjudicación, bajo pena de nulidad de la misma.

Presentación de ofertas.—Dentro de los diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En cada sobre sólo se presentará una sola proposición, indicando en su parte exterior el sistema que se ofrece, si es mecánico o libre.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de la expiración del plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, conociendo todas y cada una de las condiciones del pliego de la concesión del Servicio de Recogida de Basuras en la ciudad de Albacete, se comprometo a asumirlo con sujeción a las mismas, ofreciendo las siguientes:

1.ª Con respecto al material a emplear propone (describise minuciosamente acompañando planos, fotografías, croquis, etcétera).

2.ª Igualmente propone una duración de la concesión de

3.ª La subvención que propone es de pesetas anuales.

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 16 de febrero de 1967.—El Alcalde, P. D., el Secretario general.—903-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cantalejo (Segovia) por la que se anuncia nueva subasta urgente del aprovechamiento de resinas de los montes de estos propios números 182-83 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia.

Habiendo sido anulada la primera subasta del aprovechamiento de resinas de los montes de estos propios números 182-83 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia de Segovia, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, de fecha 28 de enero último, se anuncia la celebración de una nueva bajo el tipo de tasación de setecientos nueve mil seiscientos treinta y tres pesetas con setenta y cuatro céntimos (709.633,74) y precio índice el 25 por 100 de esta cantidad, siendo la garantía provisional la de veintitán mil doscientas noventa pesetas (21.290).

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de esta Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez igualmente hábiles, a contar del inmediato siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», admitiéndose proposiciones en la Secretaría municipal todos los días laborables, de once a trece, hasta el anterior al señalado para la celebración del acto.

Salvo el tipo de tasación, precio índice y garantía provisional, ya rebajadas, continúan en vigor las condiciones establecidas en el anuncio que se publicó en mentado «Boletín Oficial del Estado».

Cantalejo, 14 de febrero de 1967.—El Alcalde, César Luis Fresneda.—861-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carbonero el Mayor (Segovia) por la que se anuncia segunda subasta urgente del aprovechamiento de resinas del monte «El Mayor y Solilleja», número 133 del Catálogo, campaña actual.

Declarada desierta la subasta del aprovechamiento de resinas del monte «El Mayor y Solilleja», número 133 del Catálogo campaña actual, se anuncia la segunda

subasta con carácter urgente, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día 22 del actual, en las mismas condiciones y con los requisitos establecidos en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 4, correspondiente al día 5 de enero último.

Carbonero el Mayor, 15 de febrero de 1967.—El Alcalde.—863-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de cinco Escuelas y cinco viviendas para Maestros en Puebla de Soto».

Objeto: «Construcción de cinco Escuelas y cinco viviendas para Maestros en Puebla de Soto.»

Tipo de licitación: 1.491.915 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: 27.374,22 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe de la adjudicación.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Plazo de presentación: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y horas hábiles de oficina.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en a de de 19..., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19..., y de las demás condiciones que se exigen para la contratación por subasta de las obras de «Construcción de cinco Escuelas y cinco viviendas para Maestros en Puebla de Soto», se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 3 de febrero de 1967.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—780-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de seis Escuelas y seis viviendas para Maestros en Aljucer».

Objeto: «Construcción de seis Escuelas y seis viviendas para Maestros en Aljucer.»

Tipo de licitación: 1.777.427,13 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 31.661,40 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe de la adjudicación.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Plazo de presentación: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y en horas hábiles de oficina.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en a de de 19... en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19..., y de las demás condiciones que se exigen para la contratación por subasta de las obras de «Construcción de seis Escuelas y seis viviendas para Maestros en Aljucer», se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 3 de febrero de 1967.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—781-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navas de Oro (Segovia) por la que se anuncia tercera subasta urgente de resinas del monte de estos propios número 38 del Catálogo.

Desiertas por falta de licitadores la primera y segunda subastas de resinas del monte de estos propios número 38 del Catálogo, se anuncia la tercera, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial a los once días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, con la rebaja del 20 por 100 sobre la primera y segunda, quedando establecida en la siguiente forma:

Tasación: 548.899,20 pesetas.

Precio índice: 686.124 pesetas.

Pianza provisional: 16.466,97 pesetas.

Proposiciones, hasta las doce horas del día anterior al señalado para la subasta.

Tanto este anuncio como los anteriores relacionados con la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Características, en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, de 14 de enero último, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 6, del día 18.

Navas de Oro, 16 de febrero de 1967.—El Alcalde, Felipe Vela Sanz.—860-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un nuevo depósito regulador de aguas, de una capacidad de 20.000 metros cúbicos, en esta ciudad.

En virtud del acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento en Pleno se convoca pública subasta para contratar las obras a que se refiere el apartado II del presupuesto del proyecto redactado por el señor Ingeniero municipal de construcción de un nuevo depósito regulador de aguas, de una capacidad de 20.000 metros cúbicos, en esta ciudad.

Tipo máximo para esta subasta: Pesetas 4.190.887,46.

Presentación de proposiciones: Se efectuará, bajo sobre cerrado, conteniendo la propuesta económica, y en pliego separado la documentación aneja, en las oficinas del Departamento de Servicios Téc-

nicos de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Garantía: La provisional será de pesetas 83.617,75, equivalente al 2 por 100, y la definitiva, al 4 por 100 del remate.

Gastos de subasta: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: Las obras deberán empezar dentro de los treinta días siguientes al de la formalización de la contrata y la terminación de las mismas, en cada etapa señalada en el artículo segundo será:

1.º Desmonte de tierras, construcción de los muros de contención y colocación de las tuberías, que quedarán debajo del depósito a los ciento ochenta días.

2.º Resto de las obras, y por tanto, duración total máxima a los seiscientos treinta y cinco días.

Entiéndase dichos plazos a partir del día de comienzo de las obras en su primera etapa.

Apertura de los pliegos: Se efectuará en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Para todo lo no previsto en el pliego de condiciones, la subasta se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

(Reintegrado con arreglo a la vigente Ley del Timbre, Ordenanzas Fiscales del Municipio y Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local)

Don, en nombre propio (o en representación de, según acredita mediante poder bastante), vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para contratar las obras a que se refiere el apartado II del presupuesto del proyecto redactado por el señor Ingeniero municipal de construcción de un nuevo depósito regulador de aguas, de una capacidad de 20.000 metros cúbicos, en esta ciudad, acepta la responsabilidad y obligaciones exigidas y se comprometo a tomar a su cargo las mencionadas obras por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Reus, 8 de febrero de 1967.—El Alcalde, Juan A. Albouy.—792-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet referente a la subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la calle América, entre la avenida A. Riu y la avenida Cataluña, de esta localidad.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 280, del día 23 de noviembre último, se convoca pública subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la calle América, entre la avenida A. Riu y la avenida Cataluña, de esta localidad, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 1.240.937,52 pesetas. Plazo de realización de las obras: Cuatro meses.

Pianza provisional: 24.818,75 pesetas.

Pianza definitiva: La que resulte de aplicar el cinco por ciento de la cantidad rematada.

Presentación de proposiciones: En Secretaría de este Municipio hasta las trece horas, en que finalice el plazo de veintidós días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales el día siguiente hábil del que termina la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19... enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente a los días, y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de pavimentación de la calle América, entre la avenida A. Riu y la avenida Cataluña, de Santa Coloma de Gramanet, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta del proyecto y condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y números).

(Fecha y firma.)

Santa Coloma de Gramanet, 14 de enero de 1967.—El Alcalde, Antonio Romero, 813-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santisteban del Puerto (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de ocho Escuelas en esta villa.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca el último anuncio inserto bien en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para optar a la subasta de las obras de construcción de ocho Escuelas en esta villa, con arreglo a los pliegos de condiciones que obran en la Secretaría Municipal, cuyos pormenores más calificados son los siguientes:

Objeto de la licitación: Subasta de obras de construcción de ocho Escuelas, en la calle Ancha.

Tipo: 1.385.318,07 pesetas.

Plazo: Ocho meses, la ejecución, y doce meses, la garantía.

Pagos: Mediante certificación de obras.

Garantía provisional: 35.779,77 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad (.....); enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de ocho Escuelas en Santisteban del Puerto, con sujeción estricta al proyecto redactado por el Arquitecto don Miguel Angel Hernández Requejo y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

También se hace constar que el expediente completo lo pueden examinar en la Secretaría Municipal.—736-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vinaroz por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del paseo Marítimo en esta ciudad.

Objeto de la subasta.—La urbanización del paseo Marítimo de Vinaroz según el proyecto del Arquitecto don Ernesto Orensan.

Tipo.—4.275.994,60 pesetas, a la baja.

Duración.—Seis meses desde la adjudicación definitiva.

Información.—Secretaría General, de nueve a catorce horas.

Garantías.—Provisional, 95.000 pesetas; definitiva, 190.000. Son admisibles también para constituir estas garantías las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la constitución de efectos públicos.

Presentación de plicas.—En Secretaría General, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas.—En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Para este contrato existe crédito presupuestario y no se precisa autorización superior.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de y domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido en en fecha, se comprometo a ejecutar la obra de urbanización del paseo marítimo de Vinaroz por el precio de pesetas y con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condicio-

nes económicas, jurídicas y técnicas, sometiéndose a las mismas, así como a todo lo que disponen el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Ley de Régimen Local y disposiciones de aplicación directa o subsidiaria a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

Don declara y jura no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad admitidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Vinaroz, 10 de febrero de 1967.—El Alcalde.—773-A.

Resolución del Ayuntamiento de la Villa de Cuéllar y Comunidad Antigua de Villa y Tierra de Cuéllar (Segovia) por la que se anuncia tercera subasta, con carácter de urgencia, de resina de los montes de su pertenencia números 14, 15, 10, 32, 48, en sus cuatro lotes, y 180, en sus dos lotes, campaña 1966-67.

El día 28 de febrero del corriente año, y horas de las nueve, nueve y media, diez, diez media, once, once y media, doce, doce y media, trece y trece y media, se celebrarán en las sedes de ambas Entidades las terceras subastas de resina de los montes de su pertenencia números 14, 15, 10, 32, 48, en sus cuatro lotes, y 180, en sus dos lotes, campaña 1966-67, sirviendo de base los datos contenidos en su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» número 309, de fecha 27 de diciembre de 1966, con la modificación de la tasación

de los productos, que queda rebajada en un 20 por 100, de acuerdo a escrito de la Jefatura del Distrito Forestal de Segovia de 11 de los corrientes, al haber quedado desiertas la primera y segunda.

Admisión de plicas: Hasta las doce horas del día 27 de febrero, día anterior hábil a la celebración de la subasta.

Cuéllar, 14 de febrero de 1967.—El Alcalde-Presidente.—859-A.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Coca (Segovia) por la que se anuncia segunda subasta urgente de resinas de los montes de esta Comunidad, correspondiente al año forestal 1966-67.

El día 4 de marzo próximo, en esta Casa de Villa y Tierra, tendrá lugar la segunda subasta de resinas de los montes de esta Comunidad, correspondiente al año forestal 1966-67, a las mismas horas, detalles y condiciones que figuran en el anuncio de primera subasta, que fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 6, de fecha 7 de enero pasado, con la rebaja de un 20 por 100 de los precios de tasación que en aquél se consignaban.

Los aprovechamientos anunciados para el monte «Pinar Viejo» serán incrementados con el número de pinos que resulten en los primeros tramos de dicho monte, con diámetro de 40 centímetros en adelante, con la consiguiente repercusión sobre las tasaciones.

Pliegos, en Secretaría, hasta las trece horas del día 3 de marzo.

Coca, 14 de febrero de 1967.—El Alcalde-Presidente, Fernando Sanz Pedraza.—862-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Industria

Obligaciones «INI-Ensidesa, vigésima segunda emisión», que han sido puestas en circulación el día 31 de enero de 1967, y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento General de Bolsas de 31 de diciembre de 1885.

Emisión de 1.250.000.000 de pesetas, al 5,25 por 100 de interés anual, libre de impuestos, a pagar por cupones semestrales el 28 de febrero y el 30 de agosto de cada año.

El primer cupón para el pago de los intereses llevará fecha 30 de agosto de 1967, y su cuantía será de 131,25 pesetas.

La emisión ha sido autorizada por el Decreto 102/1967, de 19 de enero.

Emisión: Vigésima segunda.

Serie: Unica.

Número de títulos: 250.000.

Numeración: 1/250.000.

Importe nominal de cada título: 5.000 pesetas.

Nominal total: 1.250.000.000 de pesetas.

Madrid, 13 de febrero de 1967.—Por el Instituto Nacional de Industria: El Gerente, Joaquín García Chamorro.—797-A.

Obligaciones «INI-Iberia, novena emisión», que han sido puestas en circulación el día 31 de enero de 1967, y cuya publi-

cación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento General de Bolsas de 31 de diciembre de 1885.

Emisión de 500.000.000 de pesetas, al 5,25 por 100 de interés anual, libre de impuestos, a pagar por cupones semestrales el 30 de marzo y el 30 de septiembre de cada año.

El primer cupón para el pago de los intereses llevará fecha 30 de marzo de 1967, y su cuantía será de 21,875 pesetas.

La emisión ha sido autorizada por el Decreto 100/1967, de 19 de enero.

Emisión: Novena.

Serie: Unica.

Número de títulos: 100.000.

Numeración: 1/100.000.

Importe nominal de cada título: 5.000 pesetas.

Nominal total: 500.000.000 de pesetas.

Madrid, 13 de febrero de 1967.—Por el Instituto Nacional de Industria: El Gerente, Joaquín García Chamorro.—798-A.

Obligaciones «INI-Potasas de Navarra, quinta emisión», que han sido puestas en circulación el día 31 de enero de 1967, y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento General de Bolsas de 31 de diciembre de 1885.

Emisión de 750.000.000 de pesetas, al 5,25 por 100 de interés anual, libre de impuestos, a pagar por cupones semestrales el 30 de junio y el 30 de diciembre de cada año.

El primer cupón para el pago de los intereses llevará fecha 30 de junio de 1967, y su cuantía será de 87,50 pesetas.

La emisión ha sido autorizada por el Decreto 101/1967, de 19 de enero.

Emisión: Quinta.

Serie: Unica.

Número de títulos: 150.000.

Numeración: 1/150.000.

Importe nominal de cada título: 5.000 pesetas.

Nominal total: 750.000.000 de pesetas.

Madrid, 13 de febrero de 1967.—Por el Instituto Nacional de Industria: El Gerente, Joaquín García Chamorro.—799-A.

MINISTERIO DE MARINA

Estado Mayor de la Armada

Sorteo de la fecha inicial de alistamiento

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento y Reemplazo de la Marinería de la Armada, se publica, para conocimiento de los que deseen presenciar dicho acto, que a las diez horas del día 25 del mes actual se reunirá en la Sala de Juntas del Estado Mayor de la Armada la Junta Central de Alistamiento, con el fin de proceder al sorteo de la fecha que ha de tomarse como punto de partida para fijar el orden del alistamiento del reemplazo de 1968.

Madrid, 13 de febrero de 1967.—El Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Fernández de Bobadilla.